



SESION

DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior, del estado de las fuerzas sutiles, del dia 6. y del parte del general del cuarto ejército, del 7.

Se leyó el estado de los caudales de la Tesorería mayor, perteneciente á los dias desde 28 de Julio hasta el 30 del mismo, y se mandó pasar á la comision de Hacienda.

El Sr. *Maniau* leyó una exposicion sobre recursos que deben sacarse de Cádiz y la Isla para sostener estos puntos militares, y se acordó que pasase á la comision que está encargada de tratar con el Consejo de Regencia de los presupuestos para mantener el ejército que guarda estos puntos, y remediar los abusos que se noten, para que la tenga presente.

El Sr. *García Herreros* hizo una exposicion sobre varias incidencias acerca del asunto de la contrata de ha-

rinas con Meades y se resolvió «que se suspenda pasar el oficio que se acordó ayer sobre este negocio.» Asimismo se resolvió que no se leyese la exposicion que ha hecho el Ministro de Hacienda al Consejo de Regencia, y que éste remite á las Córtes; y se acordó que pase á la comision de Hacienda, para que examinándola, exponga á S. M. lo que le parezca, y en su virtud providenciar.

El Sr. *Gómez* hizo la proposicion siguiente:

«Que no se admitan representaciones sobre lo que se diga en las sesiones secretas por los Diputados, y si solo por las resoluciones del Congreso.»

Fué admitida á discusion, y quedó aprobada.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion. = Juan José Güereña, Presidente, = Ramon Utgés, Diputado Secretario. = Manuel García Herreros, Diputado Secretario,